

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

(AVISO DE QUE TRATA ARTÍCULO 110 C.G.P)

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO
2019-00199-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	JESÚS MARÍA GÓMEZ TAMAYO	ANUNCIANDO TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA DE LA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO PRESENTADA POR LA ENTIDAD DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. -Art 446 C.G.P-
2021-00017-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	MARÍA BIBIANA MEJÍA PERALTA	ANUNCIANDO TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA DE LA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO PRESENTADA POR LA ENTIDAD DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. -Art 446 C.G.P-

Lo fijo hoy a las 08:00 am.

Corre los días 3-4-5 de noviembre de 2021.

Inhábiles: NO

Cartago (V.), noviembre 2 de 2021

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
SECRETARIO